Asunción, 17 de diciembre de 2019

ADENDA Nº 1.

CD Nº 44 "REVITALIZACION LUMINICA DE LAS ESCALINAT AS DE ANTEQUERA Y TACUARI Y SU ENTORNO" SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"
ID N° 352.932.-

OBSERVACION: Se modifican las fechas de presentación de ofertas y apertura del llamado de referencia, para visualizarlas remitirse al SICP **ID N° 352.932.-**

Para propósitos de la presentación de las ofertas:
Atención: *Abg. Dionisio Mereles Verón; Director de Adquisiciones.*
***Dirección**: Avda. Mcal. López Nro.5.556*
***Número del Piso/Oficina**: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
***Ciudad**: Asunción, Paraguay*
***La fecha límite para presentar la oferta es**: 27-12-2019.*
***Hora**: 09:45 HS.*

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:
***Dirección**: Avda. Mcal. López Nro.5.556*
***Número del Piso/Oficina**: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
***Ciudad**: Asunción, Paraguay.*
***Fecha**: 27-12-2019.*
***Hora**: 10:00 HS.*

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación."

7. Solicitud de Muestras: Se solicitan muestras de los artefactos eléctricos y accesorios a ser utilizados, los elementos constructivos como el pilar base para faroles podrán presentarse para su verificación, fotografías y detalles técnicos, deberá presentarse fotografías o detalles técnicos de trabajos realizados en edificios patrimoniales y/o espacios públicos urbanos, los artefactos y componentes a ser verificados, posterior a su aprobación pasarán a ser utilizados en los trabajos a ser realizados, la verificación y evaluación será realizado por el Arquitecto Justo Martínez W. integrante de la Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de Asunción.

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DEBE DECIR:

7. Solicitud de Muestras: El comité de evaluación, si considera necesario para corroborar la calidad de los bienes/materiales solicitados, podrá solicitar al oferente la muestra de algún ítem, el mismo será solicitado por nota y se dará un plazo de 3 días hábiles para la entrega de/los mismo/s.

Las muestras solicitadas deberán llevar el siguiente rótulo:

Nombre o razón social del oferente:
Dirección del oferente:
Nombre del llamado:

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en la Adenda en cuestión sería causal de descalificación de la oferta.

En las muestras de los artefactos eléctricos y accesorios a ser utilizados para los elementos constructivos como el pilar base para faroles podrán presentarse para su verificación, fotografías y detalles técnicos, deberá presentarse fotografías o detalles técnicos de trabajos realizados en edificios patrimoniales y/o espacios públicos urbanos, los artefactos y componentes a ser verificados, las muestras de/los oferente/s adjudicados pasarán a ser utilizados en los trabajos a ser realizados. La verificación y evaluación será realizado por el Arquitecto Justo Martínez W. integrante de la Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de Asunción.

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: SI APLICA. Se verificará el estricto cumplimiento del Anexo C de la carta de invitación.
Así mismo, las muestras de los que no resulten adjudicados, serán devueltas 5 (cinco) días hábiles después de la notificación de adjudicación a los oferentes.

Abog. Dionisio Mereles
Director
Dirección de Adquisiciones